

ACTA N° 01/2017 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANFILCONST S. A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez y media horas en las oficinas de la compañía DANFILCONST S. A., se reúnen los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañías.- Los Accionistas Sr. José Danilo Filián Espinoza ecuatoriano y propietario de doscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una; Sr. Erick Alfonso Filián Espinoza, ecuatoriano y propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, y Sra. Clemencia Paula Espinoza González propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una Los Accionistas presentes representan el total del Capital suscrito y pagado.

Se designa para que **presida** la Junta al **Sr. José Danilo Filián Espinoza** y actúa como **secretario** el **Sr. Erick Alfonso Filián Espinoza**. El Presidente de la Junta solicita al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunidos la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de ochocientos dólares (\$800.00), dividida en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, hecho lo cual se ordena se dé inicio a la sesión.

A continuación se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

- a. Informe de Gerente 2016**
- b. Informe de Comisario 2016**
- c. Estados Financieros 2016**

Toma la palabra el Gerente General de la empresa, **Sr. José Danilo Filián Espinoza** y expone el balance presentado y propone a los Accionistas presentes la aprobación de dichos balances. Los Accionistas, en base a lo expuesto por el Gerente General, aprueban unánimemente los balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los Accionistas mencionados al comienzo del Acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por todos los presentes en señal de conformidad, siendo las once horas y treinta minutos, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales **a. b. y. c.** del orden del día. f) **Sr. José Danilo Filián Espinoza PRESIDENTE DE LA JUNTA**, f) **Sr. Erick Alfonso Filián Espinoza SECRETARIO**.

Se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.-



Sr. José Danilo Filián Espinoza
Accionista - Presidente



Sr. Erick Alfonso Filián Espinoza
Accionista - Secretario